LLAMAMIENTO DE INTERINIDADES DE VARIAS CATEGORIAS

Se informa que a la hora del llamamiento de las interinidades, debería tener preseleccionado aquellos Servicios/ Unidades que se relacionan en los Anexo I, Anexo II, Anexo III, Anexo IV, Anexo V, Anexo VI Y Anexo VII, por orden de preferencia (en el caso de que hubieran diferentes servicios y/o turnos), facilitando así la fluidez de la contratación.

El inicio del llamamiento será a partir del 23 de febrero 2021 .

Avda. Marítima del Sur, s/n. 35016 – Las Palmas de Gran Canaria - Telf.: 928 44 40 00 / 928 44 45 00